



Resolución de Decanato 41 / 2024 - NAT -UNSa  
Otorga prórroga para defensa Nancy Graciela Córdoba - IRNyMA  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
03/04/2024

Expediente 10.292/2022

**VISTA:**

La resolución DNAT-2022-1018, emitida en fecha dos de agosto de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina titulada "Trayectorias futuras de cambio de uso del suelo a partir de perspectivas sociales en la región del Chaco de la provincia de Salta" que desarrolla la estudiante Nancy Graciela Córdoba – LU: 410.495 – DNI: 35.281.463 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 48, obra resolución DNAT-2023-1358, emitida en fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesina de la estudiante Nancy Graciela Córdoba – LU: 410.495 – DNI: 35.281.463 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 hasta el día treinta de diciembre de dos mil veintitrés.

Que a fs. 51 la estudiante eleva solicitud de una nueva prórroga para la defensa del trabajo de Tesina, aduciendo motivos personales la imposibilidad de poder finalizar en el tiempo correspondiente, pedido que cuenta con el visto bueno del Director Ing. José Luis Agüero, y

Que, el marco normativo vigente es la resolución CDNAT-2011-0630, Reglamento de Tesina, para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que en su Art. 12.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 58vta, aconseja otorgar una prórroga hasta el día treinta de julio de dos mil veinticuatro.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** una nueva prórroga hasta el día treinta de julio de dos mil veinticuatro para que la estudiante Nancy Graciela Córdoba – LU: 410.495 – DNI: 35.281.463, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, titulada: "Trayectorias futuras de cambio de uso del suelo a partir de perspectivas sociales en la región del Chaco de la provincia de Salta".

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda girar copia a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES